



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

~~N° 010-2022-SECF-FCB-UNAP~~

En la ciudad de Iquitos, siendo las 8:15 p.m. del miércoles 14 de diciembre del 2022, mediante enlace virtual se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, convocado en mérito al inciso b) del artículo 126 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según convocatoria N° 010-2022-SECF-FCB-UNAP y, lo Presidió el Docente Consejero Blgo. César Grández Ríos, M.Sc.

El Docente Consejero Blgo. César Grández Ríos, M.Sc. dio inicio a la sesión, saludando a los miembros del Consejo de Facultad y acto seguido solicitó la participación del Secretario Académico don Fernando Lomas Meder, para proceder a tomar la asistencia y verificar si hay el quorum reglamentario:

Se llamó lista a los asistentes, comprobando la asistencia de siete (7) miembros del consejo de Facultad:

- | | |
|---|---------|
| 1. Docente Blgo. César Grández Ríos, M.Sc | Miembro |
| 2. Docente Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr | Miembro |
| 3. Docente Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra | Miembro |
| 4. Docente Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc | Miembro |
| 5. Docente Blga. Meri Nancy, Arévalo García, M.Sc. | Miembro |
| 6. Estudiante Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo, | Miembro |
| 7. Estudiante Jesús Alejandro Risco Glaston | Miembro |

Se deja constancia la inasistencia del Estudiante Jorge André Ramírez Tuesta. Miembro.

Acto seguido, don Henry Fernando Lomas Meder, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas- UNAP, pone de conocimiento del pleno que existe quorum, para la presente sesión extraordinaria.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Blgo. César Grández Ríos M.Sc. hace la presentación del punto agendado poniendo en conocimiento que el encargo en la decanatura de la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra; ha concluido el día 09 de diciembre del 2022 y la Blga. Felicia Díaz Jarama está delicada de salud lo que le imposibilita retomar el cargo de Decana, razón por la cual es necesario **encargar** en la decanatura de la Facultad de ciencias Biológicas a un Docente miembro de este Consejo de Facultad que reúna los requisitos de ley, en virtud al artículo 132 del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El Blgo. César Grández Ríos M.Sc. opina que se **encargue** a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra la decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas, mientras dure la ausencia de Blga. Felicia Díaz Jarama, Dra. y pidió las opiniones de los miembros del Consejo de Facultad.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 010-2022-SECF-FCB-UNAP

El Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr; opinó que él no tiene ningún inconveniente que se encargue a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. como Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, mientras dure la ausencia de la Blga. Felicia Diaz Jarama, Dra.

La Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc; opinó que se encargue a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. la decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Blga. Meri Nancy, Arévalo García, M.Sc; opina que se encargue a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra; la decanatura, porque siempre ha demostrado ser una Docente con bastante responsabilidad y dedicación en los cargos que asume.

Los Est. Elsita Alexandra Cambunungui Arévalo y Jesús Alejandro Risco Glaston, opinaron no tener ningún inconveniente y están de acuerdo con que se encargue a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra.

la decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas.

ACUERDO:

Después de que todos los miembros del Consejo de Facultad opinaron sobre el tema, se **acordó por unanimidad encargar a la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., la decanatura de la Facultad de Ciencias Biológicas** en mérito al artículo 132 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a partir del 11 de diciembre del 2022, por **Un (01) año**.

Siendo las 8.32 p.m. el Docente Consejero Blgo. César Grández Rios, M.Sc, agradece la participación de los miembros del Consejo de Facultad y comunica que la sesión extraordinaria N° 010 ha concluido y procedió a levantar la sesión, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

Blgo. César Grández Rios, M.Sc.

Blgo. Víctor Hugo Montreuil Frías, Dr.

Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fccb@unapiquitos.edu.pe



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 010-2022-SECF-FCB-UNAP

Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.

Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc.

Est. Jesús Alejandro Risco Glaston

Est. Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo.

C.P. Henry Fernando Lomas Meder

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcb@unapiquitos.edu.pe